



Esta ya existía en los Centros Regionales desde hace varios años. Fundamentalmente, manifiesta la señora Vicerrectora, que la labor de la Vicerrectoría en este año, ha sido consolidar los programas de los Centros Regionales y reforzarlos porque carecían de los recursos profesionales necesarios para trabajar adecuadamente. En este segundo semestre, el deseo es el de abocarse a desconcentrar los servicios en la sede central Rodrigo Facio. Por ser un primer paso en este sentido se ha tratado de ser muy prudentes y los planteamientos que se han hecho han sido a nivel general; han reforzado mucho con el paso por las diferentes áreas de la Comisión Ad Hoc y se considera que el funcionamiento de estas unidades de vida estudiantil va a ser diferente en cuanto a énfasis y en cuanto a amplitud en las distintas áreas.

Manifiesta la señora Vicerrectora que ella contrasta muy fuertemente la actitud general del área de Ciencias Sociales con la actitud de otras áreas. En algunos lo relacionado con vida estudiantil no es tan importante ni relevante; hay más preocupación acerca del rendimiento académico del estudiante como tal. Desde esta perspectiva ha dado pautas generales porque cree que las mismas unidades de vida estudiantil serán las que van a ir demostrando la capacidad y la necesidad de recurrir a ellas. La idea fundamental es que las unidades de vida estudiantil desconcentradas sirvan de apoyo; no se pretende inmiscuirse en campos que no le corresponden. Se trabajará en lo que es orientación con una visión integral del estudiante y no en lo que respecta a metodología, evaluación y currículum, que es específicamente el campo de docencia. Lo que tiene que haber es una gran coordinación entre las Vicerrectorías para tratar de coordinar los esfuerzos que cada una realice. Tentativamente, están proponiendo en la Universidad la creación de seis unidades desconcentradas de vida estudiantil: una en Estudios Generales y una en cada una de las áreas. El número de profesionales que va a trabajar ahí va a variar según el número de Facultades, escuelas, carreras y características que tengan en las áreas, porque la idea es aprovechar al máximo los recursos de cada área, facultad, escuela, etc.

La Lic. Blanco manifiesta que enviará una nota solicitando a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación una definición sobre cuáles consideran que deben ser las funciones del orientador, psicólogo y trabajador social, para contar con el respaldo de la Escuela respectiva.

A este respecto, la Lic. Jeanette Muñoz, como orientadora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, comenta ampliamente las actividades y la labor especial de los profesionales. Manifiesta que tiene que ser un buen equipo de profesionales que puedan hacerle frente al inicio de esa gran responsabilidad. Han pensado en un equipo de varios profesionales lo que tiene varias ventajas: por un lado el que la atención al estudiante sea integral; por otro lado que los profesionales puedan tener rápidamente una visión de las características del ambiente en cada área. Un equipo de profesionales, así ayuda a caracterizar mejor el ambiente. Se trabajará dándole atención al estudiante, asesoría a profesores, indagando y recopilando ordenadamente información para conocer el ambiente en el que se está. Se realizará evacuación de consultas sobre reglamentación académica, trámites, etc., que se ha constatado es una necesidad grande. Así por ejemplo que el estudiante sepa cuánto tiene que hacer un trámite, dónde ir, cómo tiene que hacerlo, etc. esta información no tendría sentido darla desde la oficina central, si lo hacemos cerca de donde está el estudiante tiene más utilidad y alcances.

Otra de las actividades que se han desarrollado con ellos es la orientación integral: esto es, ver al estudiante como una persona completa, sólo en una segunda instancia es que se referiría para lograr también un mejor aprovechamiento de los servicios especializados. No es muy común la experiencia de trabajo integral. Se han estado entrevistando orientadores, psicó-

logos, trabajadores sociales para ir haciendo una lista y dejar a aquellos con más potencialidad profesional y que hayan manifestado su anuencia a trabajar en equipo. Con relación a las referencias especializadas se harán directamente a las oficinas centrales. Por ejemplo, si la situación económica de la persona es muy difícil y no tiene beca, se referirá a la oficina central con una recomendación desde el punto de vista del profesional para que se le haga un estudio más completo del caso.

Se piensa también en algunos ejercicios grupales, como ejercicios de integración, ya que al estudiante le cuesta mucho integrarse en los dos primeros años en la Universidad.

Continúa la Lic. Muñoz dando una amplia explicación de los programas que se proyectan para dar al estudiante el mayor beneficio como también por ejemplo el desarrollo de actividades recreativas, que el estudiante puede realizar en sus horas libres; también en relación a desarrollo de "hábitos de estudio", etc.

Para la orientación del estudiante se tendrá la labor orientadora que se fundamenta en una gran columna que se llama información y otra gran columna que se llama exploración que converjan en la asesoría que se le da al individuo, para que él pueda tomar mejores decisiones en los ámbitos de elegir una carrera, de reafirmarla, cambiarla, en cuanto a modificar una técnica de estudios, en llevar o no llevar cierto tipo de cursos, so meterse a tratamiento, etc. La información se puede dar en folletos, panfletos que tengan una función orientadora sacando provecho de estos materiales relacionados con todas las oportunidades educativas y servicios que se puedan prestar al estudiante en la Institución.

La columna de exploración psicológica, requiere de instrumentos como tesis y sus equivalentes, lo que en este momento es obvio está en la Universidad en gran insuficiencia. Hay que diseñar todo un programa de validación y construcción de instrumentos que sirvan como herramientas iniciales y se pueda tener este material debidamente estandarizado a unos 4 años plazo.

La Lic. Laura Guzmán hace un comentario con relación a técnicas de estudio y lectura en el estudiante. Manifiesta su preocupación por el papel que está jugando Estudios Generales en cuanto al proceso de adaptación del estudiante en el medio universitario y a lo que se refiere en relación al desarrollo de destrezas en torno a técnicas de estudio y lectura, ya que vienen de la secundaria muy mal preparados.

Manifiesta que es muy importante darle énfasis al trabajo con la Escuela de Estudios Generales en cuanto a la guía académica en donde se les transmiten al estudiante una serie de conocimientos sobre historia, español, filosofía, etc.

La Lic. Guzmán se cuestiona si realmente en la Universidad hay voluntad política para aprobar un programa como éste, que es necesario, pero que implica una erogación bastante importante, y a veces en la Universidad se miden las cosas no tanto por lo cualitativo sino fundamentalmente en cuánto va a ser el costo.

La Lic. Rosa Isabel Blanco refiere que se va a estructurar formalmente una Unidad de Vida Estudiantil en Estudios Generales. El trabajo en dicha Escuela se va a dividir de acuerdo a las necesidades de lo que se supone van a ser tres grupos de población: los que tienen carné 84 y

... pueden estar llevando materias de carreras y otro grupo muy grande que pueden estar llevando otras materias de Estudios Generales y está el otro grupo que a pesar de estar empadronado en Estudios Generales, ahí no recibe ningún curso, entonces el tratamiento para estas tres poblaciones a tener que ser diferente.

Otro aspecto importante sería que en general las unidades de vida estudiantil en las áreas, van a comenzar a trabajar en un nivel preventivo, pero al principio lo asistencial va a ser muy importante: se trabajará con los estudiantes en condición crítica, los cuales serán los primeros a los que se les dé atención. Probablemente Estudios Generales va a poder resolver una gran cantidad de problemas, entonces las otras unidades de vida estudiantil de las áreas se van a poder volcar hacia programas mucho más preventivos.

Un tipo de investigación de muy alto nivel se está planteando con la Vicerrectoría de Investigación para ir fortaleciendo y delimitando los campos de actividad de cada una de las unidades estudiantiles por lo que se comenzará con programas asistenciales para después volcarse con programas preventivos.

La Dra. Zinnia Méndez manifiesta que es muy importante esta oportunidad en que se pueda dialogar y dejar claro una serie de dudas, cuestionamientos e inquietudes.

Manifiesta la señora Decana, que en este momento se da la coyuntura de que dos iniciativas han surgido casi simultáneamente: las unidades de Vida Estudiantil vienen a ser un ente que asesore y que apoye la labor de los profesores consejeros.

La señora Decana manifiesta que algunas de las cosas que se han hablado son muy importantes y que mencionará algunas para generar un poco la discusión y que todos puedan manifestar las dudas y temores que se tienen en cuanto a la implementación del reglamento.

Se refiere a los artículos relacionados con la condición crítica del estudiante. Cuestiona qué se tendría que hacer de inmediato para dar agilidad a todo éste proceso y valorar si en año y medio se le va a dar trámite a los artículos 27 y 28 o no.

Considera muy valioso que se implementen de inmediato, las unidades descentralizadas que den apoyo a las comisiones de evaluación, como medio para agilizar este proceso. Esto es urgente considerando la multicausalidad a la base de lo que se ha dado en llamar "bajo rendimiento": las condiciones socio-económicas, de salud, psicológicas y lo más preocupante la mala preparación que traen de la secundaria. Cuestiona si a la Universidad le corresponde responder a una mala preparación o hacer un planteamiento global, inclusive a nivel nacional.

En cuanto a las áreas cuestiona su constitución, la posibilidad de plantear funciones y objetivos comunes a todas las áreas; el área de Ciencias Sociales es muy amplia y diferente a otras áreas.

Manifiesta que le gustaría oír el criterio de los Directores y ya que considera que a partir de las comisiones de orientación y evaluación de las Escuelas se podría integrar una comisión de Facultad con cada uno de los coordinadores. Tendría característica de asesoramiento a las comisiones de cada unidad, de flujo y reflujo de información y de experiencias diversas. Hay que definir los ejes de coordinación de todas estas instancias.

La Lic. Blanco manifiesta que en cuanto a las unidades por áreas hay que ser muy cuidadoso en que las unidades de vida estudiantil no se dedique a trabajar tan en el área que descuiden las diferencias de las unidades académicas que pueden estar inmersas ahí. Lo que se ha tratado de visualizar es que si en el área de ciencias sociales por ser tan grande van a tener que haber tres tiempos completos de psicólogos, por lo menos un tiempo completo va a dedicar su énfasis a la Facultad de Ciencias Sociales igual que los demás profesionales.

Manifiesta la Vicerrectora de Vida Estudiantil que cuando se tenga definido, en 8 ó 15 días, cuántos profesionales van a tener en Ciencias Sociales, quisiera reunirse con los Decanos, ya que van a estar retroalimentados por la comisión de la Facultad, para obtener sus opiniones en cuanto a sus perspectivas de distribución de los profesionales, si en un principio se tiene que trabajar con austeridad, etc. la cual será muy importante.

En cuanto a lo de investigación manifiesta que lo ve a dos niveles. Un tipo de investigación para caracterizar al estudiante de cada facultad o de cada área y ver cuales son las características de los estudiantes de bajo rendimiento y del de buen rendimiento en la Facultad, en Escuelas, cuáles son las características que se asocian. Esta podría ser una investigación acción. Hay otro tipo de investigación que sería la investigación formal que sería la que permitiría normalizar, estandarizar pruebas a nivel nacional.

Con relación a las instancias esa nueva comisión de coordinadores de comisión de evaluación y orientación, no está establecido como tal, pero podrían reunirse y dar su opinión e intercambiar experiencias, es fundamental que los coordinadores interactúen entre ellos.

La Lic. Janina Del Vecchio, se refiere a la mala preparación y bajo rendimiento del estudiante. Manifiesta que aunque se lo re caracterizar al estudiante y se logre tener claramente establecidas las causas hay una labor insustituible que es la que tiene que realizar el docente en el aula y que por más investigaciones y tests que se han no se puede ignorar. Considera muy importante lo que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Investigación puedan hacer para que los docentes tengan muy claro, cuáles pueden ser las causas del bajo rendimiento. Este problema se ha tratado de enfocar dentro de la reforma curricular que se está impulsando. Se ha tratado de ser un poco comedidos a la hora de hacer propuestas y a la hora de hacer sugerencias de cambio porque se pretende que la filosofía que se propone ahí sea aceptada y trabajar con los distintos currícula para encontrar la viabilidad en las distintas unidades académicas. Una única fórmula de trabajo no es la solución de todas las cosas, por eso se está haciendo un marco conceptual de la reforma curricular en donde se está haciendo una revisión de los primeros niveles de las carreras no siendo ésta la reforma curricular única que se necesita. Al final de la propuesta se habla de una revisión vertical de los planes de estudio, de la definición de perfiles, etc.

Relacionado con lo del bajo rendimiento, la Lic. Del Vecchio, manifiesta que se ha puesto un plazo de dos años para que en la gestión docente estudiantil estén organizados para responder a lo que el Reglamento pide, o sea que dentro de dos años se de un informe de cómo es que se ha venido funcionando con la estructura universitaria, ya organizada, para cumplir con el reglamento, basándose en la información que se obtenga de los centros e institutos para poder responder científicamente a las normas.

En cuanto a la coordinación entre las Vicerrectorías, manifiesta la Lic. Del Vecchio que el Reglamento todavía tiene lagunas y no manifiesta hasta donde corresponde a la Vicerrectoría de Docencia y hasta donde le corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Dentro de los grandes lineamientos no hay posibilidad de tener choques porque la Vicerrectoría de Docencia da todos los lineamientos sobre lo que se ha entendido por curriculum.

Las dos Vicerrectorías están trabajando en conjunto, por eso se ha integrado una comisión que está asesorando a las dos Vicerrectorías, compuesta por ocho docentes de la Universidad que van a estar trabajando con una visión integral de lo que se está haciendo y lo que se pretende lograr

El Dr. Abelardo Brenes Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, manifiesta que después de conocido más en detalle el programa se siente muy bien impresionado, al estar bien concebido y no ve mayores obstáculos para que las dos Vicerrectorías puedan conjugar armoniosamente ambas iniciativas.

En cuanto a algunos puntos mencionados por la Dra. Méndez relacionados con la condición crítica de los estudiantes en el rendimiento, manifiesta que sería muy importante concebir un tercer tipo de investigación para determinar las causas del bajo rendimiento; toda la línea de investigación hasta el momento ha sido estudio de tipo espofacto, donde se pueden ver cuales son los factores asociados al bajo rendimiento, pero nunca un estudio de este tipo va a dar relaciones causales.

Considera que sería muy importante ahora que se van a instalar esos programas que se hiciera de manera sistemática la investigación de los equipos, utilizando metodologías experimentales, de manera que en 1 ó 2 años se pueda medir, con aquellos estudiantes que están en condición crítica, qué intervenciones tuvieron resultados positivos, cuáles intervenciones no, qué es lo que se puede hacer con las diferentes categorías de los estudiantes en condición crítica.

Teniendo este tipo de información se podrá tener otras alternativas para poder lidiar con los estudiantes de condición crítica.

El Dr. Oscar Fonseca, Director de la Escuela de Antropología y Sociología se refiere a la puesta en marcha de la Comisión de Reglamento e informa que ha estado trabajando muy de cerca por ser miembro de la Comisión y ha aprovechado una serie de experiencias de discusiones de compañeros de diferentes facultades y conversaciones con las señoras Vicerrectoras.

Agrega que en su Escuela ha sido importante toda esta discusión porque les ha permitido definir y aclarar muchas de las dudas que el Reglamento presenta a los profesores de su Unidad Académica. Por ejemplo el concepto de orientación, fue uno de los más discutidos, al considerar algunos profesores que ellos no pueden hacer una orientación integral como se debe hacer; pero se llegó a definir la orientación, teniendo conciencia de que los profesores guías no son expertos orientadores para darle una orientación integral al estudiante, sino que cumplen un papel de profesores que pueden dar al estudiante una orientación del mejor cumplimiento del plan de estudios y el mejor deseo de que el estudiante tenga éxito en el cumplimiento de su carrera.

El Dr. Fonseca considera que es muy importante contar con esas unidades descentralizadas, para atender al estudiante en forma integral. En su opinión estas unidades se convierten en unidades preventivas con políticas agresivas tratando de aprovechar todas las experiencias que se han comentado y lanzando una política preventiva, lo que permitirá contar con una orientación adecuada y suficiente.

Comenta que si se logra contar con esta política de orientación, la Universidad estará en capacidad de entrar a la otra parte de evaluación, es decir, en la evaluación ya concreta y objetiva de rendimiento, es decir, en la toma de decisiones en cuanto a qué va a pasar con el estudiante que tiene buen rendimiento o una condición crítica.

El Dr. Fonseca da una amplia información sobre cómo se han organizado en la Escuela para poder atender a los estudiantes. Comenta además el número de estudiantes que le corresponde por cada profesor de tiempo completo y por medio tiempo la mitad y la tabla que se ha confeccionado de profesores para la atención del estudiante y que se va a poner en práctica en la matrícula.

Comenta que la Comisión de Evaluación fue integrada por el grupo administrativo-docente, ya que ellos tenían también interés de participar en este proceso y es fundamental para la vida de la Escuela y facilita mucho el proceso de matrícula.

Por último el Dr. Fonseca comenta que se han encontrado implementando las soluciones que se han dado de la discusión del Reglamento y las posibilidades de poner en práctica lo que se ha ido dando, las han empezado a aplicar con éxito, pero todavía quedan cosas que solucionar.

La Licda. Janina Del Vecchio hace un comentario en el sentido de que la reunión ha sido muy productiva y agradable al conversar con la Facultad de Ciencias Sociales ya que siempre tiene las soluciones o por lo menos la resonancia de acuerdo con lo que ellos están planeando y que irán a estar en contacto con la señora Decana y que ella se sienta con la libertad de llamar para cualquier asunto específico por tratar.

La Licda. Rosa Isabel Blanco de Acuña solicita la posibilidad de que se coordine con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la unidad de vida estudiantil para que ésta responda a las definiciones tentativas que la Vicerrectoría está dando.

Manifiesta que en próxima reunión con los Decanos y Directores se tratará de ver que ha ofrecido la Vicerrectoría, que ha ofrecido la Facultad en cuanto a las Unidades de vida estudiantil por áreas.

Como parte final la señora Decana propone se escriba una propuesta de organización del plan integral en donde habría que definir los niveles de coordinación como una ampliación al trabajo iniciado.

A LAS 3:53 DE LA TARDE TERMINA LA SESION.